

Factsheet España

Seguro de vida de capital de prima única asociado a un fondo de inversión

Comentarios generales

Duración	_ No existen períodos de duración mínimos o máximos. La duración se puede elegir libremente (una duración vitalicia es posible)
Inversiones	_ Todos los fondos de inversión admitidos a negociación pública o inversiones que reproducen un índice o mandatos de administración de patrimonio
Pagos suplementarios	_ Posibles en todo momento
Riesgo biométrico	_ 1% de la prestación en caso de fallecimiento
Comentarios	_ Es posible la libre elección del Asset Manager y del banco depositario _ Es posible la transmisión de un portafolio _ La prestación del seguro no cae bajo la sucesión _ Planificación del patrimonio en vida y planificación sucesoria _ Libre elección de los beneficiarios en rangos y cuotas, modificable en cualquier momento _ Protección del patrimonio con derecho de suscripción irrevocable (Asset Protection) o bien con una configuración contractual correspondiente (y derecho contractual aplicable)

Tratamiento fiscal

Impuesto sobre seguros	_ Ninguno		
Impuestos durante la duración	_ Sin impuesto sobre la renta		
	_ Impuesto sobre el patrimonio (en función de la Región y del monto de los valores patrimoniales)		
Caso de vida (seguro de vida de capital)	_ Impuesto sobre la renta del capital devengado:		
	hasta	EUR 6.000	19%
		EUR 6.000,01 hasta 50.000	21%
		EUR 50.000,01 hasta 200.000	23%
		EUR 200.000,01 hasta 300.000	27%
		EUR > 300.000	30%

Tratamiento fiscal

Caso de vida – Derecho de opción por capital (seguro de renta)

_ No se ofrece seguro de renta

Caso de vida – percepción de renta (seguro de renta)

_ No se ofrece seguro de renta

Retroventa

_ Ver caso de vida (seguro de vida de capital)

Retroventa parcial

_ Ver caso de vida (seguro de vida de capital)

Caso de fallecimiento impuesto sobre la renta

_ Ninguno

Caso de fallecimiento impuesto sucesorio

_ El impuesto sucesorio depende de la región y del grado de parentesco.
_ Sin embargo, algunas regiones se ha decidido por una supresión fáctica del impuesto, por lo menos para las categorías fiscales 1 y 2 (padres, hijos, cónyuges, compañeros de comunidades de vida no matrimoniales).

Impuesto sobre donaciones

_ Igual que el impuesto sucesorio

Aviso legal _ La presente documentación solamente está dirigida al destinatario y no puede ser reproducida, transmitida o divulgada ni en forma electrónica ni de otra forma. Sirve exclusivamente para su información personal y no representa ni una oferta ni una invitación a presentar una oferta, como tampoco un anuncio público o una recomendación para comprar o vender productos.

El contenido fue elaborado por nuestros empleados y se basa en fuentes de información que consideramos fiables. No podemos, sin embargo, dar ninguna clase de confirmación o garantía en cuanto a la veracidad, integridad y actualidad del mismo. Advertimos expresamente que IAB Ltd. no presta ni ofrece ningún tipo de asesoría fiscal o legal. Por tal razón, no se podrá responsabilizar a IAB Ltd. de ningún tipo de consecuencias a nivel fiscal que surgieren en relación con la presente documentación o con el contrato de seguro

Las circunstancias y las bases que son objeto de la información contenida en esta publicación pueden modificarse en cada momento. Por este motivo, una vez publicada la información, no puede comprenderse la misma en el sentido de que no hayan cambiado las circunstancias desde la publicación o que la información siga siendo actual después de la publicación. La información acá publicada no representa una ayuda para tomar decisiones en cuestiones de asesoramiento de orden económico, jurídico, fiscal o de otro tipo. Tampoco se deben tomar decisiones solamente a base de esta información. Esta publicación no está destinada a personas que estén sometidas a una legislación que prohíba la divulgación de esta publicación o la haga depender de una autorización. Por ello, las personas que lleguen a tener esta publicación deben informarse previamente sobre posibles restricciones y atenerse a las mismas.

La versión alemana del presente documento tiene carácter normativo. En el caso de que se presentaren diferencias entre esta versión y la versión original en idioma alemán, tendrá preeminencia el texto alemán.